

Señal: Oído deseando ocurra del temido de lo que
 se cause del común o particular de estas. y que esto sea con
 el conocimiento debido, y orden de promesa, elazúto, y su
 consecución acordaron que por personas, ynteligentes sea co
 nocida los hazimientos de las aguas sucuras, hazequías, y
 artefactos, y que declarando en forma los impedimentos, con
 las ordenaciones que adviertan reproveda con temido, por el
 cura de dño. quedando a cargo de los Señores Diputados, y Pro
 curador Síndico, y Comisarios el activar en las Diligencias, y
 honrarlos, para el dño conocimiento por personas, ynteli
 gentes, a D^{ns}. Fran^{co} Buzueva D^{ns}. Fern^{do} Martín Covarran. Pe
 dro Sanchez Espinosa. y Alonso Perez, vecinos de estas.
 de conocimiento en lo tiempo de su quenta, y curso de las
 aguas: y a Juan Garcia Galan, y Angel Moreno Marín
 alaxifes. eínteligentes en la construcción de los artefactos, y
 revelaciones de terrenos para el curso de las aguas: y pa
 ra que esto se active por el debido orden sea como tenimo
 no de la propuesta que motiva este acuerdo, y del anterior
 relevado asunto, y reparara a lo fizio de justicia para que
 no se pierda, yntante en evaguar lo acordado con lo que sea
 en este Ayuntamiento de que firmaron sus Señores. de que
 lo elpgerente. El dño día de:

D^{ns}. D. Alfonso Teller D^{ns} Juan Carazo
 Pacheco *[Signature]*
 D^{ns} Juan Euco *[Signature]* *[Signature]* Cuenca
 D^{ns} Cristobal *[Signature]*
 D^{ns} D^{ns} *[Signature]*